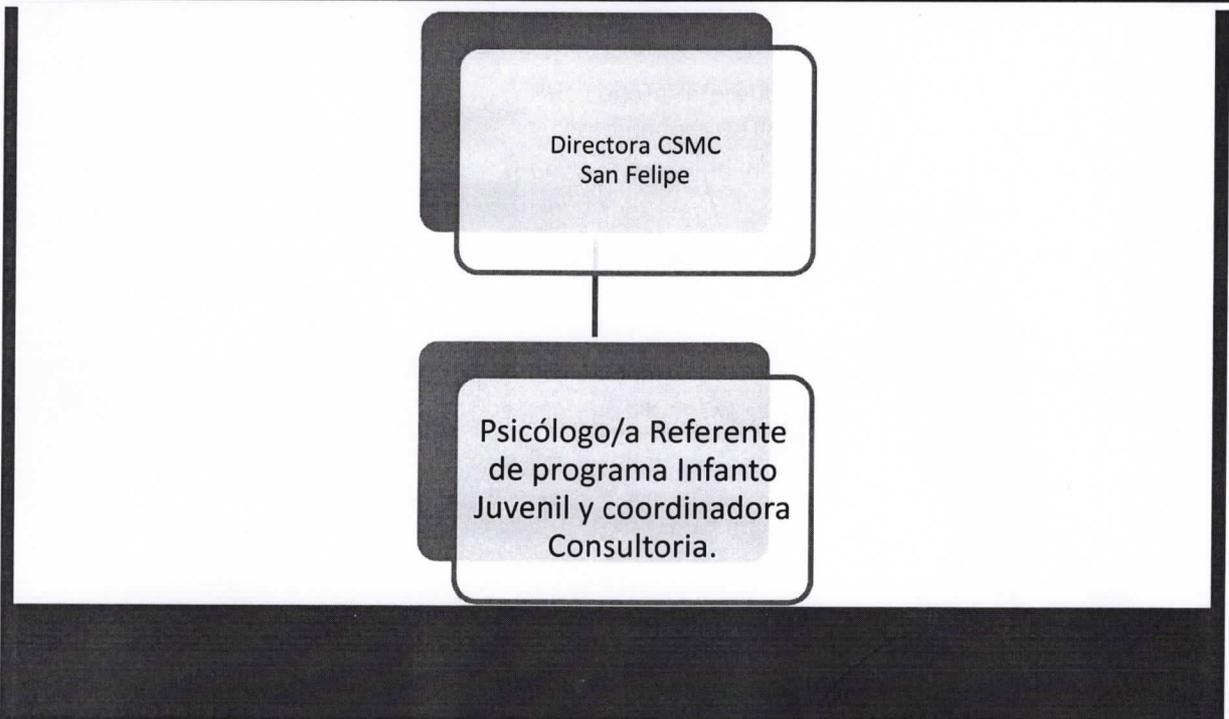


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Psicólogo/a referente de programa Infante Adolescente y coordinadora de consultoría.
Establecimiento	Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe Polo Llay-Llay
Grado	13 EUS
Remuneración bruta	\$1.215.504.-
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Directora COSAM San Felipe

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Contribuir al cuidado y tratamiento integral de personas con trastornos de salud mental, sus familias y comunidad aportando una visión biopsicosocial de la intervención mediante las técnicas psicológicas del nivel de especialidad en la Equipo Comunitario del Centro de Salud Mental Comunitaria de San Felipe Polo L Lay-L Lay.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Participar en evaluaciones diagnósticas integrales en la atención de personas adultas con trastornos de salud mental (incluida adicciones).
- Contribuir en la elaboración e implementación de planes de tratamiento integrales, ejecutando intervenciones terapéuticas desde un enfoque clínico-comunitario para cada uno de los casos clínicos asignados.
- Participar en reuniones clínicas y técnico-administrativa con Equipo Comunitario.
- Participar en programación en red en salud mental.
- Participan en actividades con intersector.
- Participar en programación de actividades del Equipo.
- Velar por la satisfacción y bienestar superior de la persona durante todo el proceso de atención.
- Promover en la familia y comunidad el apoyo necesario para el proceso de rehabilitación e inclusión social de la persona, entregando herramientas a través de metodologías acordes al objetivo a lograr.
- Apoyar en la reevaluación periódica del cumplimiento de objetivos propuestos en el Plan de Tratamiento Integral.
- Participar en consultorías u otras modalidades o estrategias que se estimen para asegurar la continuidad del cuidado.
- Coordinar Consultorías con Los Establecimientos de Atención Primaria.
- Derivar a otros profesionales del equipo y de la Red y realizar procesos de derivación asistida.
- Colaborar en casos que se requiera Intervención en Crisis.
- Colaborar en procesos participativos del centro con la comunidad, destinados a generar y promover abogacía y el ejercicio ciudadano.
- Monitorear estado de avance del proceso terapéutico de las personas atendidas.
- Generar mecanismos que garanticen la continuidad de cuidado y la prevención del abandono.
- Realizar actividades terapéuticas grupales a las personas y sus familias según necesidades detectadas.
- Realizar y redactar informes psicológicos de las personas del territorio, según corresponda.
- Administrar, interpretar y elaborar informes de evaluaciones psicométricas.
- Llevar a cabo actividades administrativas pertinentes al quehacer del establecimiento (registros diarios estadísticos, fichas clínicas y todo lo derivado de gestión administrativa relacionada con la atención de las personas y sus familias).
- Participar en diagnóstico de las necesidades de capacitación de recursos humanos.
- Participar en la capacitación del personal del Equipo y otros equipos de la Red.

- Participar en Visita Domiciliaria Integral.
- Generar y participar en actividades de investigación pertinente a las necesidades del Servicio.
- Promover y apoyar la formación y funcionamiento de grupos de autoayuda y agrupaciones de personas y sus familias.
- Desarrollar actividades docente-asistenciales de acuerdo a convenios vigentes.
- Colaborar en la generación de materiales educativos para personas usuarias, familia y comunidad.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le sean expresamente encomendadas por su jefatura directa.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. Y acreditar una experiencia Profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado.

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. Y acreditar una experiencia Profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

- Título Profesional de Psicólogo/a

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Experiencia profesional en evaluación e intervención clínica en salud mental, de al menos un año, desempeñándose en redes de salud pública (CESFAM, CECOSF, Hospital de la familia y la comunidad, Hospital de día, Centros de Salud Mental, Establecimientos Hospitalarios) o del sector privado, con usuarios Infanto Adolescentes.
- Deseable experiencia profesional en intervención clínica comunitaria en redes de salud pública (CESFAM, CECOSF, Hospital de la familia y la comunidad, Hospital de día, Centros de Salud Mental, Establecimientos Hospitalarios) o sector privado, de al menos un año.
- Deseable experiencia profesional en Trabajo Comunitario y/o Intersectorial y/o Infanto Adolescentes de al menos un año.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

- Deseable Diplomado en Modelo de Atención Comunitaria en Salud Mental y/o Salud Familiar y Comunitaria.
- Deseable Post título de Especialización en Psicoterapia, Psicometría y/o afines.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento estatuto administrativo.
- Conocimiento sobre normativa en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Conocimiento del Instructivo presidencial sobre buenas prácticas laborales en desarrollo de personas en el estado
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en Red.
- Conocimientos sobre ley de deberes y derechos Ley 20.584
- Conocimiento sobre Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría.
- Manejo Microsoft office nivel intermedio.
- Otras normas o leyes relacionadas con salud mental.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes,

	capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios		dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Directora COSAM San Felipe
Equipo de Trabajo directo	Equipo COSAM San Felipe
Clientes internos	Equipo profesional de la unidad, profesionales de la red, sector e intersector.
Clientes externos	Usuarios de la población adscrita y la comunidad.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
MARIELA MARTINEZ VILLARROEL JEFA ADMINISTRATIVA COSAM SAN FELIPE	CLAUDIA ESCUDERO CERDA DIRECTORA COSAM SAN FELIPE	JUNIO 2018